

en la Ciudad Alcañidia con merito  
à dha Propuesta; y si no obstante  
lo expuesto V. M. tubiere por conve-  
niente se haga de nuevo, procederà  
desde luego esta Ciudad à ejecutarla  
segun fuere de V. Soberano agrado

Dios que S. C. R. P. de V. M.  
los muchos años que esta Monar-  
quia necesita. Dorca y Enero 7.  
de 1797.

Señor.

